



Programa de Estudios Internacionales  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

**DIPLOMA DE POSGRADO EN  
ESTUDIOS INTERNACIONALES**

## **1. DIPLOMA DE POSGRADOS EN ESTUDIOS INTERNACIONALES**

El Diploma de Posgrado en Estudios Internacionales –Sistema Internacional e Integración- (en adelante DPEI), comenzó a dictarse en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República en el año 1995. La propuesta académica fue sujeta a evaluaciones externas, a un análisis de la Comisión de Posgrado y de la Asamblea del Claustro de la Facultad. Luego de su aceptación formal por parte de la Facultad de Ciencias Sociales, la propuesta fue elevada al Consejo Directivo Central de la Universidad de la República para su aprobación final, la cual se concretó el 30 de septiembre de 1997. Desde entonces, el DPEI ha sido editado en diez ediciones en el período 1995-2017.

De acuerdo a la Ordenanza de Posgrado de la Universidad de la República, los objetivos principales de los posgrados son los siguientes: 1. profundizar la formación del graduado en el manejo activo y creativo del conocimiento; 2. perfeccionar el dominio de un tema dentro de una o varias profesiones científicas; 3. mejorar el desempeño de la función docente. Orientados por estos objetivos, el DPEI ha procurado llenar un vacío académico con relación a la formación de profesionales, docentes e investigadores en el estudio de las relaciones internacionales.

De forma permanente, esta propuesta académica ha estado enfocada a abordar los profundos cambios que han venido procesando en el sistema internacional contemporáneo. En este sentido, se ha trabajado incesantemente en la articulación entre los diversos problemas del sistema internacional, las regiones y las políticas exteriores de los Estados de nuestra región en particular y los diferentes enfoques teóricos que los expliquen.

### **1.1. Objetivos específicos del DPEI**

- 1.1.1.** Proveer a los participantes de las principales cosmovisiones teóricas y hallazgos científicos sobre los problemas sistémicos más relevantes y emergentes de las relaciones internacionales.
- 1.1.2.** Exponer algunos de los principales resultados derivados de la investigación sobre los problemas internacionales de alcance regional y sub-regional del sistema internacional.
- 1.1.3.** Presentar las matrices teóricas y los principales resultados empíricos en el estudio de la política exterior de los países del Mercosur, con especial énfasis en el abordaje de las tendencias de la política exterior del Uruguay desde la reapertura democrática hasta la actualidad.

### **1.2. Perfil del Egresado**

Mediante esta especialización los estudiantes podrán acceder al conocimiento más actualizado sobre diferentes problemas internacionales de alcance sistémico, regional y nacional.

## 2. ESTRUCTURA CURRICULAR DEL DIPLOMA DEL POSGRADO EN ESTUDIOS INTERNACIONALES

La estructura curricular del DPEI se divide en dos grandes módulos. El primero de ellos se concentra en presentar los principales hallazgos científicos sobre algunos de los problemas relevantes del sistema internacional contemporáneo. En ese sentido, el primer módulo se compone de las siguientes áreas temáticas: *Teoría de las Relaciones Internacionales y Sistema Internacional*; *Derecho Internacional*; *Economía Internacional*; *Metodología de la Investigación*. Por su parte, el segundo módulo se concentra en abordar los problemas principales de alcance regional y los inherentes a la política exterior de los países de la región. Este segundo módulo se compone de las siguientes áreas temáticas: Mercosur; Políticas exteriores sub-regionales; Integración Regional; Temas de la Agenda Internacional.

### 2.1. Objetivos generales de las áreas temáticas

- Con relación al área temática denominada *Teoría y Sistema Internacional*, en la misma se exponen las grandes tradiciones de investigación que han orientado el estudio de diferentes problemas de las relaciones internacionales y la seguridad internacional. Asimismo, se presta especial atención a la evolución histórica del sistema político internacional moderno y contemporáneo y, particularmente, a las tendencias de largo plazo asociadas con la guerra, la conflictividad, la paz y la seguridad en el sistema internacional.
- El área *Derecho Internacional* tiene por finalidad brindar las herramientas técnico-jurídicas para la comprensión de los principales institutos que conforman la comunidad jurídica internacional. Concepto de Derecho Internacional; fuentes y sujetos de Derecho Internacional; Derecho Internacional General y Derecho Internacional Comunitario; tipos de Tratados Internacionales; Protección Internacional de los Derechos Humanos a escala global y regional.
- El área temática *Economía Internacional*, tiene como objetivo general aportar a los estudiantes los principales marcos teóricos y conceptuales para estudiar las relaciones económicas comerciales internacionales, en el marco de un sistema internacional globalizado. Para ello, el área se focaliza en el abordaje de la economía política de los principales acuerdos internacionales y comerciales.
- El área *Metodología de la Investigación* tiene por finalidad presentar las principales herramientas metodológicas para la resolución de problemas científicos inherentes a las relaciones internacionales. Asimismo, esta área se complementa con un curso sobre Negociación Internacional, entendida como un aspecto relevante en el proceso de toma de decisiones de alcance internacional.

- El área temática **Mercosur** tiene por finalidad aportar los elementos imprescindibles para la comprensión del proceso de integración en distintas dimensiones. Partiendo de la exposición de las principales teorías políticas y económicas de la integración regional, posteriormente se abordan los antecedentes, condicionantes, evolución institucional, las relaciones externas, las tendencias comerciales y los principales problemas planteados para la evolución del proceso.
- El área temática **Políticas Exteriores Sub-regionales** tiene por objetivo general presentar las principales teorías para el estudio de la política exterior de los países de la región y los resultados de sus aplicaciones. Desde un punto de vista empírico, se presentan las tendencias generales de la política exterior de Uruguay, Argentina y Brasil desde sus reaperturas democráticas hasta la actualidad.
- El objetivo del área temática **Procesos de Integración** es presentar las discusiones contemporáneas sobre los procesos de construcción y disputa hegemónica en el ámbito internacional y sus connotaciones en América Latina en la actualidad. En esta área se abordan las principales discusiones teóricas sobre hegemonía en los estudios internacionales, las nuevas modalidades de regionalismo en América Latina en el marco de la declinación de la capacidad hegemónica de Estados Unidos.
- El área temática **Temas de la Agenda Internacional** tiene por finalidad o bien, abordar algunos de los problemas centrales inherentes a regiones específicas del sistema internacional tales como Asia, Medio Oriente, África, Europa, entre otras, poniendo especial énfasis en sus vínculos con América Latina, o bien incursionar en el abordaje de procesos puntuales de alcance global o regional de las relaciones internacionales tales como la cooperación internacional, el desarrollo o la cooperación internacional orientada al desarrollo.
- Por último, la pos-graduación implica la realización de un trabajo monográfico final que se elabora a partir de alguno de los temas abordados a lo largo del posgrado. En ese sentido, en primera instancia los estudiantes presentan temas posibles a ser desarrollados en un trabajo de investigación monográfico que cuenta con un docente orientador. El docente orientador integra el tribunal que corrige la monografía. La monografía tiene una extensión de cuarenta carillas sin contar cuadros, gráficos y anexos.

## 2.2. Aspectos Reglamentarios

Los participantes obtienen el DPEI con la asistencia al 75% de las clases dictadas en cada área temática. Asimismo, se requiere la aprobación de las evaluaciones finales señaladas en cada área y de un trabajo final, de carácter monográfico. De acuerdo al Reglamento de Posgrados de la Facultad de Ciencias Sociales, los estudiantes tienen derecho de hasta tres posibilidades para rendir las pruebas de evaluación por área temática. Las modalidades de evaluación serán definidas por el cuerpo docente responsable de cada área temática en acuerdo con la Coordinación Académica.

Con relación a la aprobación de las evaluaciones de cada área y la monografía final, su formato responde a lo establecido en la Ordenanza de Posgrados de la Facultad de Ciencias Sociales artículos 18 y 19, comprendida también en el Régimen Académico de las Pautas de Funcionamiento del Diploma en Estudios Internacionales - Sistema Internacional e Integración - en su Segunda Edición. De acuerdo a dichos artículos, cada área temática debe ser evaluada por intermedio de una prueba final de acuerdo a la siguiente escala:

A. Excelente	10
B. Muy Bueno	9
C. Bueno	8
D. Aceptable	7

El título obtenido por los estudiantes que participan de los cursos, aprueban las evaluaciones y el trabajo de monografía final es: “Diploma de Posgrado en Estudios Internacionales - Sistema Internacional e Integración”. Dado que la unidad de medida es el crédito, que equivale a 15 horas de trabajo, lo cual incluye hora de clase, asistencia y trabajo personal, el DPEI tiene una equivalencia de **73 créditos**, que se distribuyen de la siguiente forma, teniendo en cuenta que por cada crédito se asignan 5 horas de clase presenciales:

- Módulo I: **26 créditos**, con una carga horaria presencial de 130 horas.
- Módulo II **28 créditos** con una carga horaria presencial de 140 horas.
- Trabajo monográfico, **20 créditos**.

Módulo 1					
Créditos - horas/Áreas temáticas	Teoría y Sistema Internacional	Economía Internacional	Derecho Internacional	Metodología de la Investigación	Subtotales
Créditos	7	7	5	7	26
Horas	35	35	25	35	130
Módulo 2					
Cargas/Áreas	Mercosur	Políticas exteriores sub-regionales	Integración Regional	Temas de la Agenda Internacional	Subtotales
Créditos	7	7	7	7	28
Horas	35	35	35	35	140

### **2.3. Convenios específicos**

A los egresados de este Diploma de Posgrado se le reconocerán buena parte de los créditos obtenidos en las siguientes Maestrías:

- *Maestría en Ciencias Humanas, Opción Estudios Latinoamericanos*, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República.
- *Maestría Bimodal de Estudios Contemporáneos de América Latina*, dictada por el Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República y la Facultad de Política y Sociología III de la Universidad Complutense de Madrid.
- *Maestría en Relaciones Internacionales* de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Argentina.

### **3. Plantel docente (en calidad de docentes presenciales o posibles tutores)**

Rafael Balardim. Universidad Federal do Pampa. (Brasil).

Gustavo Bittencourt. Departamento de Economía. (FCS-UdelaR).

Lincoln Bizzozero. Programa de Estudios Internacionales. (FCS-UdelaR).

Isaac Caro. Universidad Alberto Hurtado. (Chile).

Eduardo Carreño Lara. Universidad de Chile. (Chile).

Daniel Chasquetti. Departamento de Ciencia Política. (FCS-UdelaR).

Isabel Clemente. Programa de Estudios Internacionales. (FCS-UdelaR).

Melisa Deciancio. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - FLACSO.  
(Argentina).

Wilson Fernández Luzuriaga. Programa de Estudios Internacionales. (FCS-UdelaR).

Natalia Ferreira. Departamento de Economía. (FCS-UdelaR).

Víctor Gutiérrez. Universidad de Jaén. (España).

Diego Hernández Nilson. Programa de Estudios Internacionales. (FCS-UdelaR).

Rosa Marcuzzi. Universidad Católica de Santa Fe y Universidad Nacional del Litoral.  
(Argentina).

Carlos Mata. Instituto de Derecho Internacional Público. (FDER-UdelaR).

Federico Merke. Universidad de San Andrés. (Argentina).

Ana María Moure. Universidad de Chile. (Chile).

Hernán Olmedo González. Programa de Estudios Internacionales. (FCS- UdelaR).

Eduardo Oviedo. Universidad Nacional de Rosario. (Argentina).

Mariana Paredes. Programa de Población. (FCS-UdelaR).

Alejandro Pastori. Instituto de Derecho Internacional Público. (FDER-UdelaR).

Ana María Pastorino. Programa de Estudios Internacionales. (FCS-UdelaR).

Juliana Peixoto. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – FLACSO. (Argentina).

Calogero Pizzolo. Facultad de Derecho. Universidad de Buenos Aires. (Argentina).

Nicolás Pose. Programa de Estudios Internacionales. (FCS- UdelaR).

Sylvia Ruiz Moreno. Universidad de Buenos Aires y Universidad del Salvador.  
(Argentina).

Andrés Raggio. Programa de Estudios Internacionales. (FCS- UdelaR).

Kamilla Rizzi. Universidad Federal do Pampa. (Brasil).

Damián Rodríguez. Programa de Estudios Internacionales. (FCS- UdelaR).

Miriam Saraiva. Universidad del Estado de Río de Janeiro. (Brasil).

Dianna Tussie. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – FLACSO. (Argentina).

Marcel Vaillant. Departamento de Economía. (FCS – UdelaR).

Marta Vigevano. Facultad de Derecho. Universidad de Buenos Aires. (Argentina).